

REGLAMENTO (CE) Nº 608/96 DE LA COMISIÓN

de 3 de abril de 1996

por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 443/96 relativo a la venta, según el procedimiento definido en el Reglamento (CEE) nº 2539/84, de carne de vacuno en poder de organismos de intervención para su transformación en la Comunidad y que deroga el Reglamento (CE) nº 1181/95

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Artículo 1

Visto el Reglamento (CEE) nº 805/68 del Consejo, de 27 de junio de 1968, por el que se establece la organización común de mercados en el sector de la carne de bovino ⁽¹⁾, cuya última modificación la constituye el Reglamento (CE) nº 2417/95 de la Comisión ⁽²⁾, y, en particular, el apartado 3 de su artículo 7,

El Reglamento (CE) nº 443/96 se modificará del siguiente modo:

- 1) En el artículo 1 se deroga la letra c) del apartado 1.
- 2) En el artículo 3 se derogan el tercer guión y el párrafo segundo del apartado 2.
- 3) En el Anexo I se deroga la parte c).
- 4) En el Anexo II se deroga la parte correspondiente a «United Kingdom».

Considerando que el Reglamento (CE) nº 443/96 de la Comisión ⁽³⁾, establece la venta de carne de vacuno almacenada en Alemania y en el Reino Unido; que, dada la situación actual del mercado del Reino Unido, es conveniente anular la venta prevista en ese Estado miembro;

Artículo 2

Considerando que las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité de gestión de la carne de bovino,

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

Será aplicable a partir del 9 de abril de 1996.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 3 de abril de 1996.

Por la Comisión

Franz FISCHLER

Miembro de la Comisión

⁽¹⁾ DO nº L 148 de 28. 6. 1968, p. 24.

⁽²⁾ DO nº L 248 de 14. 10. 1995, p. 39.

⁽³⁾ DO nº L 61 de 12. 3. 1996, p. 16.